## Cuenta Pública 2019

## Sector Paraestatal

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 de enero al 30 de junio de 2019

	Egresos					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			. 0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			О			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			o			0
Otros Servicios Generales		1	0			0
December Cariet					500 M 100 M 100 M	
Desarrollo Social	470,456,962	4,771,393	475,228,356	168,523,099	168,523,099	306,705,256
Protección Ambiental			0			٥
Vivienda y Servicios a la Comunidad		1	0			٥
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	470,456,962	4,771,393	475,228,356	168,523,099	168,523,099	306,705,256
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	٥		
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			
,			Ŭ			٥
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	o	o	o	0	o	o
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes			0			0
de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	470,456,962	4,771,393	475,228,356	168,523,099	168,523,099	306,705,256

Nota: La diferencia entre el Estado Analítico de Ingresos Modificado y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Modificado por la cantidad de \$2,954,456.00 la cual tiene que ser autorizada por la Honorable Junta Directiva para su respectiva aplicación.